



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL CABARETE, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$88,515,000.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	22,178,750.01	25%	6,799,953.75	24%	2,966,676.27	23%	7,357,047.59	26%	-68,234.38
Servicios municipales diversos	27,501,650.00	31%	9,052,182.54	31%	4,298,918.46	33%	9,024,619.97	31%	-301,751.49
Gastos de capital e inversión	35,485,999.99	40%	11,927,335.79	41%	5,210,755.79	40%	11,181,348.31	39%	-906,260.02
Prog. Ed., Género y Salud	3,348,600.00	4%	1,139,971.31	4%	526,646.93	4%	1,130,673.63	4%	-21,085.74
Total====>	88,515,000.00	100%	28,919,443.39	100%	13,002,997.45	100%	28,693,689.50	100%	(1,297,331.63)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.